



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 009/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado establece que son atribuciones de la Cámara de Senadores, además de las que determina la Constitución y la Ley: "Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, el artículo 164 de del Reglamento General de la Cámara de Senadores señala: "Las Declaraciones Camarales son pronunciamiento que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional."

Que, el Profesor Antonio Beltrán López, nació en la Ciudad de La Paz, el 13 de junio de 1945.

Que, Antonio Beltrán López, durante su estadía en la Ciudad de La Paz, vistió la casaca de Mariscal Santa Cruz y del Club The Strongest.

Que, Antonio Beltrán López participó en torneos locales, nacionales e internacionales, obteniendo títulos en diferentes categorías, entre las que destaca su participación en torneos internacionales desarrollados en Argentina, Perú y Brasil. Asimismo, logró una brillante participación en el Torneo Sudamericano que se llevó a cabo en la Ciudad de Santa Cruz, donde se obtuvo el 2do lugar en ese importante certamen.

Que, por su pasión por el Fútbol y con la finalidad de incentivar a los niños y jóvenes de Trinidad en la práctica de ese deporte, Antonio Beltrán López, el año 1982 funda la Escuela de Fútbol Trinidad, inicialmente con la categoría infantil, posteriormente con las demás: Pre juvenil, Juvenil, Infanto juvenil y Categoría "A", todas pertenecientes a la Asociación Beniana de Fútbol.

Que, por el transcurso de 27 años el Prof. Antonio Beltrán López, colmó de entusiasmo a la población Trinitaria amantes del Fútbol, que al ver jugar a los niños y adolescentes, se emocionaban por lo cual abarrotaban las instalaciones del Estadio para alentar a los equipos de la Escuela de Fútbol Trinidad que, sin duda, por su brillante participación en torneos locales y nacionales, se constituyó en el semillero de excelentes jugadores que se forjaron en dicha escuela, para posteriormente brillar en equipos profesionales del fútbol boliviano.

Que, el 30 de marzo de 2011, en la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni, a sus sesenta y seis años y debido a complicaciones de su salud, fallece el Prof. Antonio Beltrán López.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al Profesor Antonio Beltrán López, por ser un destacado deportista del Fútbol boliviano, llegando a vestir las casacas de Mariscal Santa Cruz y del Club The Strongest, y por su extraordinaria dedicación en el fomento de la práctica del deporte de multitudes en niños y jóvenes de la Ciudad de Trinidad – Beni.

Es dada en el Municipio de Trinidad, Departamento del Beni, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES